

2

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2022-2023

molina[®]
DIPUTADO



**Informe del Segundo Año de Resultados
del Dip. Juan Manuel Molina García
XXIV Legislatura del Congreso del
Estado de Baja California
V Distrito**



TRABAJO LEGISLATIVO:

Apartado de Iniciativas, Exhortos presentados y Nombramientos.

12 iniciativas presentadas siendo las siguientes:

-Reforma los Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 9 bis, 10 y se Adiciona un Artículo 6 bis al Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California.

-Reforma los Artículos 281 y 282, se Adicionan los Artículos 288 bis, 308 bis y 334 bis de la Ley Electoral del Estado de Baja California, tiene como objeto establecer un nuevo medio de impugnación en Materia Electoral, por el cual cualquier ciudadano pueda someter a la decisión del Tribunal de Justicia Electoral, decisiones que le afecten, teniendo así acceso a la justicia electoral.

-Reforma al apartado c) del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y a los Artículos 28, 32, 44 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como la derogación de la sección I y de los Artículos 20 y 21 de esta misma Ley, tiene como objeto modificar el procesos de selección de las Comisionadas y los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.



-Adiciona un Título Noveno denominado “Espacios Públicos”, un Capítulo Primero denominado Disposiciones Generales y la Adición de diversos Artículos a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, tiene como objeto clasificar y normar los espacios públicos buscando armonizar con el marco Estatal en materia de Desarrollo Urbano.

-Reforma el artículo 43 de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Baja California, tiene como objeto reducir el financiamiento a los Partidos Políticos. por la que se reforman los Artículos 1, 21, 30, 37, 139, 141, 151, se adiciona una fracción a los Artículos 3, 35, 338 y 339, así como la adición del Artículo 140 bis a la Ley Electoral del Estado de Baja California, tiene como objeto promover la Inclusión de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la Política en el Estado de Baja California.

-Iniciativa para que se declare como Benemérita, a la Escuela Secundaria “Belisario Domínguez” No. 39 de esta Ciudad de Mexicali.

-Iniciativa para que se declare como Benemérita, a la Escuela Primaria Matutina “Profesor Ángel Ante” en la Colonia Progreso de esta ciudad de Mexicali.

-Reforma el artículo 46 y adiciona una fracción al artículo 19 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, tiene como objeto procurar e impulsar la celebración de convenios de coordinación con la autoridad federal competente para realizar actividades de reparación de armamento de las instituciones policiales.

-Reforma a los artículos 18 fracción VIII, 42 párrafo último, 80 fracción V numeral 5 y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, tiene como objeto establecer en el rango Constitucional una causal de suspensión de derechos para aspirar a ocupar un cargo de Elección Popular.

-Reforma los artículos 7, 12, 21, 33, 97, 134, 146, 168, 327, 328 y 330, todos de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se reforman los artículos 6, 21 y 23 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California, se reforman los artículos 6, 7, 10, 12, 14, y 30, y se adiciona un Capítulo IX bis denominado Del Órgano Interno de Control del Tribunal, conteniendo los artículos 22 bis y 22 ter, así como un artículo 31 bis, todos de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, tiene como objeto brindar certidumbre jurídica a la sociedad y a los actores políticos en su participación y frente a las Autoridades Electorales.

-Iniciativa por la que se adiciona el artículo 294 a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, tiene como objeto establecer el Haber de Retiro de Jueces del Poder Judicial del Estado de Baja California.



-Minuta enviada por el Senado de la República por el que se reforman y adicionan de los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público

7 EXHORTOS PRESENTADOS:

-Exhorto al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, para que, dé un mayor impulso a la capacitación y sensibilización con Perspectiva de Género a todo el personal jurisdiccional y auxiliar del Poder Judicial del Estado.

-Exhorto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Fiscal General del Estado de Baja California, para que se realicen todas las acciones en atención, celeridad, prioridad y no se difieran las diligencias a maestros jubilados y pensionados de Baja California.

-Exhorto a la persona Titular de la Secretaría de Educación, a continuar con el programa de distribución de los libros de texto gratuitos, así como otros materiales de educación.



-Exhorto al Instituto del Deporte del Estado de B.C, para que se tomen providencias para que, durante la temporada de béisbol de la Liga Mexicana del Pacífico, se facilite preferentemente el ingreso a la ciudad deportiva a los deportistas y seleccionados de las diferentes disciplinas.

-Exhorto al Presidente de México, a la Presidenta del Grupo Intergubernamental, sobre la sustentabilidad en el Alto Golfo de California, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se realicen los Acuerdos y Decisiones Gubernamentales Necesarias para solucionar la problemática de la pesca en el Mar de Cortés, protegiendo la sustentabilidad de la Zona pero preponderando la situación y necesidad de la comunidad de pescadores y sus familias cuyo sustento único o principal es esta actividad que dió origen Histórico a las ciudades de San Felipe, Puerto Peñasco y Poblados pesqueros ribereños.

-Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, así como al Secretario de la Defensa Nacional, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen la citada reforma en Baja California y en su caso se proceda a establecer la revisión y actualización de la Licencia Colectiva de Armas de Fuego que aplica en Baja California.

- Exhorto a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, para que sea concluida la entrega-recepción de los asuntos al Municipio de San Felipe, Baja California.

- Proposición para que se denomine "Corredor 2 de Octubre de 1968, en memoria a los hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas de la Universidad Autónoma de México", al pasillo ubicado en el Tercer piso del edificio del Congreso del Estado.

NOMBRAMIENTOS:

-Se designa Comisión Especial para emitir convocatoria para designar al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

- Ratificación del C. Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Gustavo Medina Contreras.

-Nombramiento de Consejeras y Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

- Nombramiento de la Persona Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

- Nombramiento de 3 Consejeras y 3 Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

-Nombramiento de las y los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California

- Nombramiento del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

- Designación de dos integrantes Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

-Ratificación del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California.

Posicionamiento

Con motivo de la celebración del 70 Aniversario de la Expedición de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.



COMISIONES

Presidiendo la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales con más de 70 Sesiones Ordinarias, aprobando más de 110 Dictámenes.

Se llevaron a cabo más de 200 Sesiones de Comisiones en las que participo como Integrante las que son:

- HACIENDA Y PRESUPUESTO
- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
- REFORMA DE ESTADO Y JURISDICCIONAL
- JUSTICIA
- ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS
- IGUALDAD DE GÉNERO Y JUVENTUDES
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- ASUNTOS INDÍGENAS Y BIENESTAR SOCIAL
- DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

-Sesiones de Pleno del Congreso del Estado.

Ordinarias: 38 Sesiones

Previa: 3 sesiones

Clausura: 3 sesiones

Instalación: 4 sesiones

Extraordinarias: 8 sesiones

Solemne: 1 sesión



APARTADO DE APOYOS SOCIALES ENTREGADOS Y OBRAS

SOCIALES IMPULSADAS EN EL DISTRITO.

GESTIÓN SOCIAL

Cumpliendo con nuestros compromisos de Campaña, hemos puesto manos a la obra junto con nuestro Equipo de Trabajo y desde el primer día de esta XXIV Legislatura, hemos seguido recorriendo el territorio del V Distrito que comprende la zona Sur y Poniente de Mexicali, así como parte de la Zona Valle y el Séptimo Municipio de San Felipe.

El bienestar de las familias, la niñez, las juventudes, los adultos mayores, las Comunidades Indígenas y Afromexicanas, es nuestra prioridad.

Es por eso que nuestras acciones van encaminadas a construir alianzas fuertes con el Poder Ejecutivo, los Ayuntamientos y todas las Dependencias e Instancias Jurídicas con el fin de sumar esfuerzos y brindar soluciones a las necesidades de los grupos prioritarios.

Colegios de Abogados, Grupos Colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Corporaciones Policíacas, Grupos y Comunidades Indígenas Nativos y Asentados en Baja California, Comunidades Educativas, Equipos Deportivos, Grupos de Rescate y Asociaciones Civiles, Magisterio Local, son algunos de los Grupos Ciudadanos que se han acercado a su servidor, en mi carácter de Representante Popular, en pro de crear rutas de colaboración que les beneficien en sus demandas y solicitudes específicas.

Mantenemos estrecha relación con la Ciudadana Gobernadora Mtra. Marina del Pilar Avila Olmeda, con quien desde hace ya varios años recorreremos nuestro Estado atendiendo a las y los ciudadanos quienes son la parte más importante de este Gobierno de la Transformación, y a quien agradezco su confianza y apoyo a través de la Secretaría de Bienestar por permitirnos ser un canal de beneficio para las familias de nuestro Distrito por

medio de los 5 Módulos de Atención Ciudadana siempre a la disposición de la gente.

Contamos con un Programa permanente de Asesoría Jurídica completamente GRATUITA en nuestros Módulos de Atención Ciudadana, donde cada semana los días Jueves y Viernes nuestro Equipo Jurídico atiende a decenas de personas que acuden a solicitar este servicio para consultar diversos temas. **A la fecha 140 familias han solicitado este servicio completamente gratis.**

Durante este periodo hemos entregado más de 11,300 apoyos para distintas necesidades:

Escolares, Deportivos, Mochilas, Productivos, Económicos, Médicos (medicamentos, canalizaciones a ISESALUD, traslados de pacientes en ambulancias), de Construcción en Escuelas y Viviendas, Vales de Gas, Vales de Uniformes, Despensas, Cobijas en temporada invernal, Tablets, Fumigación en escuelas y comunidades, Jornadas de Limpieza y Rehabilitación de espacios verdes en colonias, raspado de calles, Eventos por el Día del Niño y Día de las Madres, Posadas en comunidades, gestión de Paquetes de Programas de la Secretaría de Agricultura, Tarjetas “Con el Corazón por el Agua”, Tarjetas “Ilumina tu Día” y Tarjetas “Violeta”

Este trabajo no podría ser posible sin el apoyo y compromiso de nuestras y nuestros amigos y compañeros Enlaces Comunitarios, quienes de forma directa están al pendiente de las necesidades apremiantes que surgen al interior de las comunidades y cumplen con la importante labor de mantenernos al tanto de cómo podemos apoyarles.

Reuniones y eventos:

Durante este periodo se sostuvieron provechosas reuniones de trabajo con distintos titulares y representantes de organismos e Instituciones Gubernamentales y Sociedad Civil a fin de promover y dar seguimiento a temas de Interés y que requieren ser analizados en las distintas Comisiones de este Congreso:



Reunión con el Presidente del Consejo del Instituto Estatal Electoral, Lic. Luis Hernández Morales.

Reunión con el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Mgdo. Rodolfo Montero Vásquez.

Reunión con la Secretaria de la Honestidad y Función Pública, Lic. Rosina del Villar Casas.

Reunión con el Secretario de Hacienda, Marco Antonio Moreno Mexia.

Reunión con el Secretario de Salud, Dr. José Adrián Medina Amarillas.

Reunión con Integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe y de San Quintín,

Ayuntamientos de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito
CONAGUA, UABC, ESCUADRON JUVENIL MEXICALI, entre otros.

JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

Diputado de la H. XXIV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.